[illegible] como cada los cumbre, para que con esto [illegible]
puedan convocar por calles a todos los vecinos
de dicho Lugar con cumplimiento en la forma ordi-
Para el camino de Loria al S. D. Gil Polo
Para el camino de los molares al S. D. Juan
de Navarro
Para el camino que va a Cavallana al S. Or
Juanes
Para el camino que va a la Villa de Sahagun al
S. D. Juan Caviano de Arias
Para el camino que va a Moncalle al S.
Pedro Garcia
Para el camino de las fuentes al S. D. Alonso Sa
alora
Lo cual q[ue] firmaron los Regidores y lo firmaron
Joseph Romanes
Corregidor
D. Diego Lopez
Carnicero
D. Alonso Carrion
Cobrero
D. Esteban Carralero
el Roble
D. Christobal
Martinez
D. Alonso Salamanca
y Vazquez
D. Manuel Antonio de
Guzman Ruiz Pinedo
D. Juan Caviano Arias
D. Juan del Rio
del Molar
D. Nicolas de Cuenca
D. Joseph Melgares
Segura
Ante mi
que doy fee
Abogado
En la Villa de Carrion a 7 de Abril
de mil setecientos quarenta, y tres se juntó el Ayun-